

Expediente nuevo	Expediente antiguo	Titular
ZZ-8543005	3A6729ZG	Repsol Butano, Sociedad Anónima.
ZZ-8600001	3A7323ZG	DGS Española, Sociedad Anónima.
ZZ-8600016	3A7347ZG	Transportes Sanitarios Aragón.
ZZ-8600042	3A7927ZG	Relojería Industrial Pérez Mezquia.
ZZ-8600045	3A7306ZG	Autocares Samar Buil, Sociedad Anónima.
ZZ-8600046	3A8969ZG	Encabo Letosa, Sociedad Anónima (ENCALESA).
ZZ-8600047	3A9097ZG	Antonio Dantart de Arcos.
ZZ-8600057	SRE1099ZG	Fundiciones Especiales Zaragoza.
ZZ-8600064	3A8267ZG	Gestiones Estudios Realización.
ZZ-8700002	3A7932ZG	Murel, Sociedad Anónima.
ZZ-8700003	3A9359ZG	Facultad de Derecho Universidad Zaragoza.
ZZ-8700005	3A7643ZG	Jesús Lahoz Saz.
ZZ-8700007	3A9357ZG	Sesma Comercial Iluminación, Sociedad Anónima.
ZZ-8700026	3A8387ZG	José Germán Rodrigo.
ZZ-8700027	3A8754ZG	Ángel López Baeta.
ZZ-8700039	3A4110ZG	Gytasa.
ZZ-8700065	3A5443ZG	Autocares Lázaro Tomás Orús.
ZZ-8700070	SRE1155ZG	Vidrieras Españolas Vicasa, Sociedad Anónima.
ZZ-8700099	3A9811ZG	Aragonesa Servicios Seguridad.
ZZ-8800096	88T728	Jefem, Sociedad Anónima.
ZZ-8800144	88T754	Sociedad de Cazadores San Gregorio.
ZZ-8800282	88T1338	T. N. T. Unitrans, Sociedad Anónima.
ZZ-8800555		Tomás Alcolea Polo.
ZZ-8800742	87T1855	Ingeniería Paisajística, Sociedad Anónima.
ZZ-8801032	87T1961	Distel S. C.
ZAZA-6700001	3A63ZM	Iberduero.
ZAZA-6800001	3A280ZM	Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima.
ZAZA-8000001	3A2519ZM	Esabe Express, Sociedad Anónima.
ZAZA-8300002	3A4726ZM	Aquagest.
ZAZA-8300003	3A5195ZM	Asociación Radiotaxi Zamora.
ZAZA-8400002	3A5986ZM	Ayuntamiento de Zamora.
ZAZA-8443001	3A5868ZM	Ayuntamiento de Benavente.
ZAZA-8700005	3A9612ZM	Garaje Maestre-Andrés Maestre.
ZAZA-8700015	3A9916ZM	Tuconsa.
ZAZA-8700019	3A9920ZM	Zamorana de Seguridad, Sociedad Anónima Laboral.
ZAZA-8700022	3A9302ZM	Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima.
ZAZA-8700025	3A9917ZM	Asociación Zamorana del Taxi.
ZAZA-8800009	88T733	Martín Ferreras Siero.

UNIVERSIDADES

6708

RESOLUCION de 29 de enero de 1991, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de la Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesión de 8 de enero de 1991, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.

La Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades por delegación de la comisión Académica, según acuerdo de 25 de noviembre de 1986, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 8 de enero de 1991, y previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno y previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, ha acordado para los Profesores universitarios que seguidamente se relacionan los cambios de denominación de su plaza conforme a continuación se detalla:

Doña María Montserrat Sabadell González. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, del área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», al área de «Filología Francesa».

Don Enrique Ballester Pareja, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Economía, Sociología y Política Agraria», al área de «Economía Aplicada».

Doña María Purificación Galindo Villardón, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, del área de «Medicina Preventiva y Salud Pública», al área de «Estadística e Investigación Operativa».

Don Fernando Alvira Banzo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Doña María del Pilar Escudero García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1991.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

BANCO DE ESPAÑA

6709

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante la semana del 11 al 17 de marzo de 1991, salvo aviso en contrario:

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	94,46	98,00
Billete pequeño (2)	93,52	98,00
1 marco alemán	60,68	62,96
1 franco francés	17,83	18,50
1 libra esterlina	177,35	184,00
100 liras italianas	8,13	8,43
100 francos belgas y luxemburgueses	294,66	305,71
1 florin holandés	53,84	55,86
1 corona danesa	15,80	16,39
1 libra irlandesa (3)	161,72	167,78
100 escudos portugueses	69,70	72,31
100 dracmas griegas	56,28	58,39
1 dólar canadiense	81,19	84,23
1 franco suizo	69,61	72,22
100 yens japoneses	69,33	71,93
1 corona sueca	16,39	17,00
1 corona noruega	15,54	16,12
1 marco finlandés	25,21	26,16
100 chelines austriacos	862,50	894,84
1 dólar australiano	72,64	75,36
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	9,69	10,07
100 francos CFA	35,55	36,94
1 cruzeiro (4)	No disponible	
1 bolivar	1,27	1,33
100 pesos mejicanos	3,15	3,27
1 rial árabe saudita	22,23	23,10
1 dinar kuwaiti	No disponible	

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.

(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Queda excluida la compra de billetes de más de 20 libras irlandesas.

(4) Un cruzeiro equivale a un nuevo cruzado.

Madrid, 11 de marzo de 1991.